

SEVILLA

Don Ricardo Alvarez Abundancia, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 4 de esta ciudad.

En virtud de la presente, hago saber: Que por resolución de esta fecha, dictada en el procedimiento sumario hipotecario instado por doña Concepción Pérez Ortiz, asistida de su marido, contra don José Joaquín Pérez Riquel y doña Teodora Riquel Sánchez, se sacan a pública subasta, por primera vez, término de veinte días y tipo de tasación, las cuatro fincas hipotecadas que a continuación se describen, las dos primeras de la propiedad del señor Pérez Riquel y las dos últimas de la de doña Teodora Riquel.

Fincas especialmente hipotecadas

A) Bodega de la calle Coronel Aranda, números 23, y 25 de gobierno, de la villa de Rociana. Linda: por la derecha de su entrada, con otra de los herederos de don Manuel Pérez Parra; izquierda, con don Manuel Martín Gómez, y por el fondo, con Teodora Riquel Sánchez y don José López López. Su medida superficial no consta, teniendo instalada la maquinaria adecuada para la elaboración de vinos. Tasación: 180.000 pesetas.

B) Casa sita en la villa de Rociana, calle López Antúnez, número 21 de go-

bierno, con una cabida de 231 metros cuadrados, pues consta su fachada de un largo de 6 metros y tiene un fondo de 38,5 metros. Se compone de una sola planta con tres portales, corral, un lagar, un pozo y al final una pequeña edificación con un portal. Linda: por la derecha de su entrada, casa de los herederos de don Juan Ramírez, y por la izquierda y fondo, con casas de la propiedad de don José Joaquín Pérez Riquel. Tasación: 30.000 pesetas.

C) Casa en la villa de Rociana, en la calle López Antúnez, marcada con el número 15 de gobierno, con una superficie de 456 metros cuadrados, que linda: por la derecha de su entrada, con las de don Manuel Cano Gómez y don José Joaquín Pérez Riquel; izquierda, otra de doña Carmen Riquel Sánchez, y por el fondo, con otra de don Francisco Vázquez Correa. Tasada en 150.000 pesetas.

D) Parcela de tierra, plantada en parte con 6.500 cepas, al sitio «Garrichetes» o «Las Palmas», término municipal de Rociana, con una superficie de 2 hectáreas 27 áreas y 6 centiáreas, que linda: al Norte, con la de Juan Fernández Salas; por el Sur, con el camino de Las Palmas; Este, porción de doña Carmen Riquel Sánchez, y por el Oeste, con la carretera de Niebla. Tasación: 60.000 pesetas.

Y se señala para que sus remates tengan lugar el día 8 de abril próximo, a

las once de su mañana, ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, bajo las siguientes condiciones generales:

Primera.—Sirve de tipo para la subasta el que se consigna a continuación de la descripción de cada una de las fincas, no admitiéndose posturas inferiores a dichos tipos y pudiendo hacer a calidad de ceder el remate a un tercero.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto —en concepto de fianza— una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 del valor de la finca que se pretenda rematar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la licitación, y que las cargas y demás gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que todo rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción—el precio del remate.

Dado en Sevilla a 16 de enero de 1970. El Secretario, Antonio Jiménez.—El Juez, Ricardo Alvarez Abundancia.—1.346-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil para la Junta de Protección de Menores de Ceuta.

Se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en la barriada Príncipe Alfonso, de Ceuta, para la Junta de Protección de Menores de dicha ciudad, cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.575.690 pesetas. Su plazo de ejecución es de ocho meses.

Las proposiciones económicas se presentarán en el Consejo Superior de Protección de Menores, calle Cea Bermúdez, 46, Madrid, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en que finaliza el plazo.

El concurso-subasta se celebrará en este Consejo Superior, a las diecisiete horas del tercer día hábil, contado a partir del siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si la celebración recayera en sábado, quedará prorrogada hasta el siguiente día hábil, a la misma hora.

Durante el plazo de presentación de proposiciones económicas, estarán de manifiesto en este Consejo Superior los proyectos completos y pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como la información pertinente.

La proposición económica se ajustará al siguiente modelo:

«Don, domiciliado en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa

o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., convocando concurso-subasta para la adjudicación de las obras de y de su proyecto, condiciones y requisitos, se compromete a tomar a su cargo dicha ejecución con estricta sujeción a los mismos, por la cantidad de (en letra) pesetas, que hace un porcentaje de baja del (en letra) por ciento del presupuesto de contrata.

(Fecha y firma).»

Madrid, 28 de enero de 1970.—El Presidente efectivo y Jefe de los Servicios de la Obra, Francisco Javier de Ybarra.—1.012-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de veintiocho lotes de material inútil y material de artillería inerte existentes en diferentes Cuerpos y Dependencias de esta Región Militar.

El día 24 del próximo mes de marzo, a las diez horas, se reunirá esta Junta en las oficinas de la misma, sitas en el Gobierno Militar de esta Plaza, para enajenar por subasta 28 lotes de material inútil y material de artillería inerte, por un importe inicial de 838.772,50 pesetas, existentes en diferentes Cuerpos y Dependencias de esta Región Militar.

Los pliegos de bases e informes pueden examinarse en el tablón de anuncios de esta Junta los días hábiles, de diez a catorce horas, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valencia, 17 de febrero de 1970.—1.021-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lérida por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por acuerdo de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos se convocan subastas para adjudicación de las siguientes obras del Plan de 1969 y por los tipos que se indican:

1. Edificio Ayuntamiento y vivienda Secretario del Ayuntamiento de Artesa, de Lérida.—Tipo: 1.030.744 pesetas.
2. Mejora camino de acceso a Sanahuja.—Tipo: 918.643 pesetas.
3. Reparación camino a Durro, del Ayuntamiento de Barruera.—Tipo: Pesetas 1.903.638.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y extendidas con arreglo al modelo que se inserta, se presentarán bajo sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará: «Proposición para optar a la subasta de la obra de, en el Registro de la Comisión Provincial, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

A toda proposición deberá acompañarse en sobre aparte los documentos siguientes: Resguardo de la fianza provisional y declaración de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en la vigente legislación sobre contratos del Estado. De concurrir una Sociedad o Entidad, deberá acompañarse poder bastanteado por el Abogado del Estado o documento público acreditativo de la representación del comprobante.

Los expedientes y proyectos de las respectivas obras estarán de manifiesto en

la Secretaría de la Comisión durante el mencionado plazo y con arreglo a las condiciones señaladas en los mismos se efectuarán las adjudicaciones.

Las fianzas provisional y definitiva serán del dos y del cuatro por ciento del tipo de subasta, respectivamente. El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer el importe de los anuncios, timbres, honorarios y toda clase de gastos que se originen, así como contribuciones, derechos y arbitrios que motiva la adjudicación y ejecución de las obras.

La subasta se celebrará en el Gobierno Civil, a las trece horas del día siguiente al de terminación del plazo de exposición y la Mesa estará constituida por el excelentísimo señor Gobernador civil, que la presidirá, o persona en quien delegue; dos Vocales designados por aquél entre los miembros de la Comisión Permanente, el Interventor de la Delegación de Hacienda y el Abogado del Estado, actuando además, como Secretario el de la Comisión.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto de licitación la desigualdad por pujas en la llana, durante quince minutos, y si subsistiera la igualdad, se decidirá la adjudicación por sorteo.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en fecha, y con domicilio en la calle, número, actuando en nombre de, según acredita con la documentación acompañada, se comprometo a la ejecución de la obra de, con sujeción al proyecto y condiciones figuradas en el expediente respectivo, por la cantidad de (en letras) pesetas; a efectos de notificaciones señalo en la ciudad de Lérida el domicilio de don, calle, número

(Fecha y firma del proponente.)

Lérida, 2 de febrero de 1970.—El Gobernador civil interino, Presidente, José María Razquín Jené.—1.024-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva, durante los días y horas de oficina, las dos primeras obras, y en la División de Conservación y Vialidad y Jefatura Regional de Carreteras 1.ª (Madrid), 2.ª (Oviedo) y 9.ª (Valladolid), respecto de las tres restantes.

3. **Garantía provisional:** Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

4. **Clasificación de contratistas** (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:** «Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo (en nombre propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras). (Fecha y firma del proponente.)»

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 21 de marzo de 1970.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 2 de abril de 1970.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado; se ruega tamaño folio).
Título: Documentación general (título del proyecto).

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial, Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18), acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio.

8.2.3. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.4. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado; se ruega tamaño folio):

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado; se ruega tamaño cuartilla):

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio.

Madrid, 19 de febrero de 1970.—El Director general, P. D. el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—1.014-A.

Relación de expedientes de concurso-subasta

Clave: 5-CA-252. Número del expediente: 11.4/70. Provincia o Jefatura Regional: Cádiz. Denominación de las obras: Mejora del firme. Carretera C-343, de Utrera a Barbate por Arcos y Medina-Sidonia, entre Vejer de la Frontera y Barbate. Presupuesto de contrata: 15.425.692 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 308.514 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses, a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, Explanaciones; G-6, Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1970, 5.000.000 de pesetas; 1971, 10.425.692 pesetas.

Clave: 7-HU-232. Número del expediente: 11.66/69. Provincia o Jefatura Regional: Huesca. Denominación de las obras: Mejora de la traviesa de Jaca. Ensanche y mejora del firme, acerado y andenes. Tratamiento de la intersección de la N-330, de Zaragoza a Francia, y la C-134, de Sabiñánigo a Puerta de la Reina. Presupuesto de contrata: 6.407.738 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 128.156 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses, a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, Explanaciones; E-1, Abastecimientos y saneamientos; G-6, Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1970, a cuenta del Estado, pesetas 4.485.459; 1971, a cuenta del Ayuntamiento de Jaca, 1.922.339 pesetas.

Clave: 8-M-10. Número del expediente: 11.10/70. Provincia o Jefatura Regional: Primera Jefatura Regional de Carreteras (Madrid). Denominación de las obras: Conservación y repintado de marcas viales en las carreteras de las provincias de Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Avila y Segovia. Presupuesto de contrata: 3.888.130 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 77.763 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1970. Anualidades: 1970, pesetas 3.888.130.

Clave: 8-O-9. Número del expediente: 11.9/70. Provincia o Jefatura Regional: Segunda Jefatura Regional de Carreteras (Oviedo). Denominación de las obras: Conservación y repintado de marcas viales en las carreteras de las provincias de Oviedo y León. Presupuesto de contrata: 3.907.594 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 78.151 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1970. Anualidades: 1970, 3.907.594 pesetas.

Clave: 8-VA-11. Número del expediente: 11.11/70. Provincia o Jefatura Regional: Novena Jefatura Regional de Carreteras (Valladolid). Denominación de las obras: Conservación y repintado de marcas viales en las carreteras de las provincias de Valladolid y Palencia. Presu-

puesto de contrata: 4.134.551 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 82.696 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1970. Anualidades: 1970, pesetas 4.134.551.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Conservación y Vialidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina.

3. **Garantía provisional:** Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

4. **Clasificación de contratistas** (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:** «Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete (en nombre propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

6. **Presentación de proposiciones:**

6.1. **Lugar de presentación:** Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima, o Jefatura Provincial de Carreteras respectiva.

6.2. **Plazo de presentación:** Hasta las doce horas del día 21 de marzo de 1970.

7. **Apertura de proposiciones:**

7.1. **Lugar:** La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. **Fecha y hora:** A las doce horas del día 2 de abril de 1970.

7.3. **Mesa ante la cual se realizará la licitación:** Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. **Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:**

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en las dependencias anteriormente reseñadas. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de dos sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. **Sobre número uno:**

Título: Documentación general (título del proyecto).

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostente.

8.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial. Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18), acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio.

8.2.3. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.4. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

8.3. **Sobre número dos:**

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio.

Madrid, 19 de febrero de 1970.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—1.015-A.

Relación de expedientes de subasta

Clave: 0-AV. Número del expediente: 11.68/70. Provincia: Avila. Denominación de las obras: Carretera C-500. Sección de Venta del Obispo a Cebreros, puntos kilométricos 11,000 al 25,500. Reparación con refuerzo de piedra y doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 4.488.391 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 89.767 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1971. Anualidades: 1970, 1.790.000 pesetas; 1971, 2.698.391 pesetas.

Clave: 0-S. Número del expediente: 11.66/70. Provincia: Santander. Denominación de las obras: Carretera S-212, ramal de la N-634 a Puente del Arrudo, p. k. 9 al 17,6. Refuerzo del firme y doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 4.099.850 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 81.997 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1971. Anualidades: 1970, 1.630.000 pesetas; 1971, 2.469.850 pesetas.

Clave: 0-S. Número del expediente: 11.67/70. Provincia: Santander. Denominación de las obras: Carretera S-573, camino de Vega de Pas a Las Machorras, puntos kilométricos 9,1 al 14,1. Refuerzo del firme y doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 2.299.215 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 45.984 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1971. Anualidades: 1970, pesetas 910.000; 1971, 1.389.215 pesetas.

Clave: 01-CR. Número del expediente: 11.1/70. Provincia: Ciudad Real. Denominación de las obras: Parque y taller provincial de maquinaria en Ciudad Real. Presupuesto de contrata: 11.123.397 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 222.468 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de octubre de 1971. Clasificación de con-

tratistas, grupos y subgrupos: C-3, Estructuras metálicas; C-4, Albañilería, revocos y revestidos. Anualidades: 1970, 4.123.397 pesetas; 1971, 7.000.000 de pesetas.

Clave: 01-SA. Número del expediente: 11.2/70. Provincia: Salamanca. Denominación de las obras: Parque provincial de maquinaria y obras complementarias en Salamanca. Presupuesto de contrata: 9.340.558 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 186.811 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de agosto de 1971. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: C-3, Estructuras metálicas; C-4, Albañilería, revocos y revestidos. Anualidades: 1970, 3.340.558 pesetas; 1971, pesetas 6.000.000.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de ampliación de la red general de radio en la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 100.000 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 7.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de abril de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de abril de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B,

en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostente el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 16 de febrero de 1970.—El Director general, V. Oñate.—1.013-A

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Agricultura por la que se convoca concurso público para la adquisición de diverso material móvil con destino a distintos Servicios y Centros de ella dependientes.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento General.

Esta Dirección General, debidamente autorizada por la Superioridad, convoca concurso público para la adquisición del siguiente material móvil con destino a distintos Servicios y Centros de ella dependientes, por un importe máximo de dos millones ochocientos once mil doscientas ochenta y nueve pesetas (2.811.289 pesetas):

Veintiún vehículos de cuatro plazas; potencia fiscal, 7 CV; cinco vehículos de tres plazas; combustible, gas-oil; potencia fiscal, 14 CV.

Los licitadores que se presenten al concurso deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del importe máximo a que asciende este concurso.

El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas se halla de manifiesto en la Sección de Asuntos Generales de esta Dirección General de Agricultura, paseo Infanta Isabel, número 1, en horas hábiles de ofi-

na, hasta el día anterior al de la celebración del concurso.

Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de febrero de 1970.—El Director general, Jaime Nosti.—999-A.

Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncian concursos-subastas para obras de construcción de vías de saca en los montes números 221-226 de Burgos, números 124-44 de Segovia, números 91-99 de Murcia, números 5B-6 de Huelva, números 18, 19, 21 y 22 de Huelva y número 105 de Teruel.

Autorizada por Ordenes ministeriales de 4 y 11 de febrero de 1970, la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial convoca los concursos-subastas siguientes:

1. DATOS GENERALES

1.1. *Objeto.*—El objeto de los concursos-subastas es la contratación de las obras que se detallan más adelante, las cuales están incluidas en la parte del II Plan de Desarrollo Económico Social, a realizar en los montes de utilidad pública.

1.2 Características:

Número	Clase de obra y cantidades	Provincia	Monte número	Presupuesto	Plazo	Fianza
				de licitación	de ejecución	provisional
				Pesetas	Meses	Pesetas
1	Afirmado de 8.393 m. L.	Burgos	221-226	1.632.749	8	32.655
2	Explan (12.629 m. L), 79 o. de fábrica	Segovia	124-144	4.964.491	7	99.290
3	Explan (13.270 m. L), 11 o. de fábrica	Murcia	91-99	4.237.633	8	84.753
4	Explan (9.015 m. L), afirm (9.015 m. L)	Huelva	5B-6	2.881.555	6	57.631
5	Explan (1.895 m. L), afirm (9.570 m. L)	Huelva	18, 19, 21, 22	2.621.188	7	52.424
6	Afirm. (10.365 m. L), 45 o. de fábrica	Teruel	105	3.800.174	5	76.004

1.3. *Financiación.*—Con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 1970 (Numeración 21.04-641).

2. DOCUMENTOS QUE LAS EMPRESAS INTERESADAS PODRÁN EXAMINAR

Las citadas Empresas podrán examinar el proyecto de cada una de las obras objeto de los concursos-subastas antes citados con los números 1 al 6, a partir de la publicación de este anuncio, en los días y horas de oficina, en las siguientes Secciones de este Departamento:

Sección de Obras y Trabajos de la Subdirección General de Montes Catalogados, paseo de Infanta Isabel, número 1, Madrid.

Cone. n.º

Distrito Forestal de Burgos, calle de Madrid, 7	1
Distrito Forestal de Segovia, plaza de Guevara, 1	2
Distrito Forestal de Murcia, plaza de los Apóstoles, 9	3
Distrito Forestal de Huelva, calle Rábida, 29	4 y 5
Distrito Forestal de Teruel, plaza del General Varela, 4	6

3. CONDICIONES PARA TOMAR PARTE EN LOS CONCURSOS-SUBASTAS

3.1. Podrán optar a la adjudicación de una o varias de las obras antes citadas

todas las Empresas nacionales, individualmente o asociadas, siempre que hayan sido previamente admitidas a la licitación por la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

3.2. Para optar a la admisión previa de uno o varios de los concursos-subastas antes citados, las Empresas interesadas deberán presentar para cada uno de ellos e independientemente la documentación que se especifica en los correspondientes «Pliegos de cláusulas administrativas particulares», en los que se incluye el modelo de proposición, antes de las trece horas de cualquiera de los veinte días hábiles siguientes a la fecha de la inserción del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro Ge-

neral del Ministerio de Agricultura o en los Registros de los Distritos Forestales en cuya provincia se ubique la obra.

3.3. La Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial procederá a la admisión previa de dichas Empresas antes del sexto día hábil siguiente al último señalado para la admisión de proposiciones. La fecha en que se efectuará la apertura de las proposiciones se anunciará en el tablón de anuncios del Ministerio de Agricultura y asimismo se comunicará a los representantes en Madrid de las antedichas Empresas licitadoras.

Madrid, 16 de febrero de 1970.—El Director general, Francisco Ortuño Medina. 1.011-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso para la adjudicación del material no inventariable a utilizar durante el año 1970

Se anuncia concurso para la adjudicación del material no inventariable a utilizar por el Instituto Nacional de la Vivienda durante el año 1970. El objeto de este concurso se ha dividido en diez lotes, encontrándose expuestos en la Oficina

de Información del Instituto Nacional de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 1) las carpetas índices, carpetas conteniendo muestras de los impresos y material correspondiente a cada lote, modelo del pliego de condiciones y modelo de instancia, que podrán ser examinados en la mencionada oficina de diez a trece horas, durante los quince días hábiles siguientes al de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La documentación y presupuestos deberán ser presentados en el Registro Central de dicho Instituto Nacional de la Vivienda y en la dirección antes expre-

sada en el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Los gastos que se originen serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de febrero de 1970.—El Director general, P. A., el Subdirector general de Servicios, David Herrero Lozano.—1.016-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de terminación y mejora de las de urbanización del polígono «Lezo», sito en Guipúzcoa.

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de terminación y mejora de las de urbanización del polígono «Lezo», sito en Guipúzcoa, se admitirán proposiciones para tomar parte en el mismo hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Guipúzcoa (calle Loyola, 2, de San Sebastián), en la forma que se determine en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional. El grupo o subgrupo de obras de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 30), requerido para la adjudicación de las mismas y el siguiente: grupo G, subgrupo 4.

El proyecto de las obras estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Guipúzcoa (San Sebastián, calle Loyola, 2). El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización a partir de las diez horas del décimo día hábil siguiente al que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición décima del pliego de las particulares y económicas. El tipo de licitación es de dos millones sesenta y tres mil noventa y tres pesetas (2.063.093 pesetas). La cuantía de la fianza provisional es de cuarenta y un mil doscientas sesenta y dos pesetas (41.262 pesetas). El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1970 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de terminación y mejora de las de urbanización del polígono «Lezo», sito en Guipúzcoa, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 26 de enero de 1970.—El Director Gerente, Antonio Linares Sánchez.—1.003-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta para la enajenación de tres parcelas con destino a usos industriales, sita en el polígono «Cascajos», de Logroño, propiedad de esta Gerencia.

En aplicación de lo prevenido en el artículo primero del Decreto 1510/1963, de 5 de junio, por el que se regula la enajenación de parcelas propiedad de la Gerencia de Urbanización, y cumplidas las condiciones establecidas en el artículo tercero del referido Decreto, va a procederse a la enajenación por subasta pública de tres parcelas con destino a usos industriales, enclavadas en el polígono «Cascajos». Las proposiciones para tomar parte en dicha subasta se admitirán hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda) o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Logroño (avenida de Pío XII, 2) en la forma que se determina en la condición tercera del pliego de condiciones que rige la subasta y cumpliendo lo prevenido en la Ley de Reforma Tributaria de 11 de junio de 1964, en relación con el impuesto de actos jurídicos documentados.

El pliego de condiciones de la subasta estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la subasta será público y tendrá lugar en Logroño, en los locales de la Delegación Provincial de Sindicatos, a las once horas del día 10 de abril de 1970, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición quinta del pliego.

El número de la parcela, según el proyecto del plan parcial, la superficie aproximada en metros cuadrados y el importe tipo de la subasta son los siguientes:

Número de la parcela	Superficie aproximada en m ²	Importe tipo — Pesetas
25	1.550	725.555
39	1.550	728.423
40	1.550	728.423

Para tomar parte en la subasta, los interesados deberán consignar en metálico o aval bancario el 5 por 100 del importe fijado para la parcela, en la forma establecida en la condición cuarta del pliego y conforme a la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968). Si se presentasen dos o más solicitudes iguales, se verificará, en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será satisfecho por el adjudicatario de la parcela.

Modelos de proposición

a) Don mayor de edad, vecino de provincia de calle número con documento nacional de identidad número expedido en el en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de tres parcelas para usos industriales, sitas en el polígono «Cascajos», de Logroño, así como del plan par-

cial del polígono y Ordenanzas reguladoras, acepta íntegramente las obligaciones que de los mismos resultan.

Que interesándome, para la instalación industrial de una industria de la adquisición de la parcela ofrezco por la misma la cantidad de pesetas (los números, en letra, y, a continuación, en guarismo):

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

b) Don mayor de edad, vecino de provincia de calle número con documento nacional de identidad número expedido en el en nombre propio (o en representación), hace presente:

Primero.—Que enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas industriales enclavadas en el polígono «Cascajos», de Logroño, así como el plan parcial del polígono y Ordenanzas reguladoras, acepto íntegramente las obligaciones que de los mismos resultan.

Segundo.—Que interesándome la adquisición de la parcela número para la instalación de una industria de ofrezco por la misma la cantidad de pesetas que representa un aumento sobre el tipo de pesetas (los números, en letra, y, a continuación, en guarismo).

Tercero.—Que en el caso de que por existir un mejor postor no me fuera adjudicada la referida parcela, ofrezco por la número la cantidad de pesetas que representa un aumento sobre el tipo de (los números, en letra, y, a continuación, en guarismos). En forma sucesiva se podrán ir incluyendo las peticiones que interesen.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 24 de febrero de 1970.—El Director Gerente, Antonio Linares Sánchez.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución del Instituto de Estudios Sindicales, Sociales y Cooperativos por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos de edición de 10.000 ejemplares de la obra «Manual de la Empresa Agraria».

El Instituto de Estudios Sindicales, Sociales y Cooperativos convoca concurso público para la edición de 10.000 ejemplares de la obra «Manual de la Empresa Agraria».

Los pliegos de condiciones generales y técnicas se encuentran a disposición de los interesados en el Centro de Formación Empresarial de este Instituto, Lope de Vega, 38, octava planta.

El plazo de presentación de pliegos será de quince días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de febrero de 1970.—El Director del Instituto, Adolfo Muñoz Alonso.—1.043-A.

Resolución de la Institución Sindical «Virgen de la Paloma» por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de tableros de dibujo.

Se convoca concurso público para contratar la adquisición de tableros de dibujo, por un presupuesto total de doscientas treinta y seis mil pesetas (pesetas 236.000).

Los interesados podrán presentar sus proposiciones en la Secretaría del Centro (Francos Rodríguez, 114), en horas de nueve a trece y de quince a dieciocho, hasta las doce horas del día 16 de marzo próximo.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en dicha Secretaría.

Madrid, 18 de febrero de 1970.—El Presidente de la C. E. D., Eduardo Martínez Fernández.—1.018-A.

Resolución de la Institución Sindical «Virgen de la Paloma» por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material de enseñanza, útiles y herramientas con destino a los Talleres del Centro.

Esta Institución convoca concurso público para la adquisición de material de enseñanza, útiles y herramientas, con destino a los Talleres del Centro, por un importe total máximo de un millón seiscientos cincuenta y seis mil pesetas (pesetas 1.656.000).

Los pliegos de condiciones, así como las relaciones de los materiales que se precisan, pueden retirarlos, aquellos a quienes interese, en la Secretaría de la propia Institución (Francos Rodríguez, número 114), en días laborables, de nueve a trece horas.

La admisión de ofertas caducará a las doce horas del día 16 de marzo de 1970.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 17 de marzo de 1970, a las doce horas.

Madrid, febrero de 1970.—El Presidente de la C. E. D., Eduardo Martínez Fernández.—1.017-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un omnibus para el servicio de esta Corporación.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, en sesión ordinaria de 17 de enero pasado, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el presente con sujeción a las siguientes bases:

a) El concurso tiene por objeto la adquisición de un omnibus para el servicio de esta excelentísima Diputación Provincial, con arreglo a las características técnicas que se especifican en el pliego de condiciones facultativas.

b) Por tratarse de efectos cuyos precios no pueden fijarse previamente, no se señala tipo de licitación quedando los concursantes en libertad de ofertar por el precio que estimen oportuno, de acuerdo con las características del omnibus sin que en ningún caso pueda rebasarse la cantidad de 1.093.464 pesetas.

El importe de la oferta se entiende libre de cualquier gasto e impuesto, incluido el de Tráfico de Empresas, comprendiendo únicamente el importe de la adquisición de que se trata, por lo que no se tendrán en cuenta las ofertas que no cumplan ese requisito.

c) En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo número 2, se encuentran los pliegos de condiciones a disposición de las personas interesadas.

d) La garantía provisional que habrán de constituir los licitadores se fija en 32.803 pesetas.

e) La garantía definitiva que deberá constituir el adjudicatario será del seis por ciento sobre el primer millón y cuatro por ciento sobre lo que exceda del mismo en el importe de la adjudicación.

f) La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

g) Las plicas podrán presentarse en el Registro General de esta Corporación, de diez a trece, hasta el último día hábil anterior al señalado para la subasta.

h) Las proposiciones deberán reintegrarse con timbre provincial de cinco pesetas y del Estado de seis pesetas, y se presentarán en sobre cerrado y lacrado, haciendo constar el nombre del presentador y la siguiente inscripción: «Propuesta para tomar parte en el concurso público para la adquisición de un omnibus para el servicio de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla». Igualmente se hará constar en lugar bien visible del sobre, de conformidad con la Ley de 24 de septiembre de 1939, si el material que se ofrece es de producción nacional, mixta o extranjera.

Cada uno de los interesados podrá presentar el número de ofertas diferentes que desee, siempre y cuando se ajusten todas y cada una de ellas a las condiciones técnicas señaladas en el pliego de condiciones, debiendo indicarse plazo de suministro, que no será superior a cuarenta días, y plazo de garantía, que no podrá ser inferior a seis meses.

Deberán acompañarse asimismo los documentos que se señalan en el artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación.

En sobre aparte y abierto, se acompañará el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

i) Las proposiciones económicas deberán ajustarse al siguiente modelo:

«Don vecino de con domicilio en en nombre propio (o con la representación que ostente), enterado de las bases para la contratación mediante concurso público de la adquisición de un omnibus para el servicio de la Diputación Provincial de Sevilla, las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro de de acuerdo con las características y calidad que se especifican en la documentación que se acompaña, ofreciendo un plazo de garantía de y otro de suministro de en la cantidad de (en número y letra) pesetas.

(Fecha y firma de proponente.)

j) Se dará por terminado el acto de apertura de pliegos sin efectuar adjudicación alguna y se pasará el expediente a los Servicios Técnicos de la Corporación para que emitan los informes oportunos.

k) La Corporación, en su momento, hará la adjudicación del suministro total entre las proposiciones presentadas, eligiendo la que considere más ventajosa para los fines e intereses provinciales, apreciando discrecional e irrevocablemente el conjunto de circunstancias que concurran o, en otro caso, declarará desierto el concurso.

Sevilla, 17 de febrero de 1970.—El Presidente.—1.039-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cervera por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de la red de saneamiento de la zona Este de esta ciudad.

De conformidad con el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, adoptado en sesión celebrada el día 4 de febrero del corrien-

te año, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de construcción de la red de saneamiento de la zona Este de la ciudad de Cervera.

2.º *Tipo de licitación:* 1.641.142 pesetas.

3.º *Plazo:* La obra será entregada provisionalmente en el plazo de nueve meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado exclusivamente para esta obra.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las diez a las trece horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta, 32.823 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario, 65.646 pesetas.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de construcción de la red de saneamiento de la zona Este de la ciudad de Cervera, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956 expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... de de 197.....

El licitador.

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de la ciudad de Cervera, a las trece horas del día siguiente a transcurrir veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cervera, 16 de febrero de 1970.—El Alcalde, Juan Salat.—1.380-C

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de tres Escuelas graduadas mixtas.

De conformidad con lo dispuesto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 1968, convócase la contratación mediante concurso-subasta de las obras de construcción de tres Escuelas graduadas mixtas, de doce aulas cada una (seis de niños

y seis de niñas), dos de ellas en terrenos del Polígono de la Fuensanta, y la tercera, en la Huerta Traslpuerta, bajo el tipo de licitación de dieciocho millones ciento cinco mil doscientas veintiséis pesetas con treinta y cinco céntimos.

Estas obras deberán quedar terminadas en el plazo de doce meses, contados desde las cuarenta y ocho horas siguientes a la fecha de formalización del contrato.

Los proyectos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente, quedan desde hoy de manifiesto en el Negociado de Fomento, en donde pueden examinarse, en las horas y días hábiles de oficina, por cuantas personas deseen tomar parte en la licitación.

La garantía provisional para interesarse en el concurso-subasta se fija en la cantidad de trescientas setenta y seis mil quinientas setenta y ocho pesetas, y la definitiva, en la suma que resulte de aplicar sobre el importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Esta garantía provisional habrá de constituirse según disponen los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación ya citado, en metálico, en valores públicos emitidos por el Estado Español o en créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, en la Depositaria de este excelentísimo Ayuntamiento o en la sucursal de Córdoba de la Caja General de Depósitos. La definitiva lo será en alguna de las Cajas indicadas, precisamente dentro de esta provincia.

Cada licitador presentará dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el primero de ellos las «Referencias técnicas y económicas» del concursante, y el segundo, su «propuesta económica», extendida con arreglo al modelo oficial, y en la que habrá de figurar en letra la cantidad por la que aquel se compromete a realizar las obras. Se considerará nula y sin efecto la proposición económica que tuviese cualquier agregación al texto del modelo oficial. Su entrada se efectuará en este Negociado, de diez a doce horas, en días hábiles.

La apertura de las plicas subtuladas «Referencias» tendrá lugar ante mi Autoridad o Concejal en quien delegue, en el despacho oficial de esta Alcaldía, a las doce horas del día posterior hábil al en que expire el plazo de los veinte días también hábiles, por que se anuncia este concurso-subasta, a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, dentro de los diez días hábiles siguientes, seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda fase de la licitación, publicándose este resultado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El segundo periodo de la licitación se efectuará ante la Mesa constituida, como antes se dice, procediéndose en primer lugar a la destrucción de los pliegos de «Oferta Económica», correspondientes a los que hayan sido eliminados, adjudicándose provisionalmente al mejor postor.

A los efectos procedentes se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números dos y tres del Reglamento de Contratación ya invocado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19..... con domicilio en, calle, número, enterado de los proyectos presupuestos, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de construcción de tres Escuelas graduadas mixtas de doce aulas cada una (seis de niñas y seis de niños), dos de ellas ubi-

casadas en el polígono de la Fuensanta, y la tercera en terreno de la Huerta Traslpuerta, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de pesetas (en letra) (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado) que representa el por 100 de baja.

Se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y de trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma)

Córdoba, 17 de febrero de 1970.—El Alcalde.—1.031-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Ave María, San Antonio, Ricardo Güell y Hierbabuena, de esta villa.

Se saca a concurso-subasta las obras de pavimentación de las calles Ave María, San Antonio, Ricardo Güell y Hierbabuena, de esta villa, bajo el tipo de 1.855.039 pesetas.

Las obras se iniciarán en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al en que sea comunicada al licitador la adjudicación del contrato, y se terminarán en el plazo de seis meses, contados a partir del de iniciación.

Los pliegos y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» (si se publicaran en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente), y a horas también hábiles de oficina (de las diez a las trece treinta horas), durante cuyo plazo y horas también podrán presentarse las correspondientes proposiciones.

La garantía provisional se fija en el 2 por 100 de la cantidad tipo de las obras antes expresadas. En cuanto a la definitiva, se fija en el 4 por 100 de aquella por la que se efectúe la adjudicación.

Las plicas de «Referencias» se abrirán en el despacho de la Alcaldía a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 20 del pliego de condiciones.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Modelo de proposición

Don con domicilio en la calle de número piso, bien enterado de las condiciones generales, técnicas y económicas, presupuesto y planos que han de regir para las obras de pavimentación de las calles Ave María, San Antonio, Ricardo Güell y Hierbabuena, de esta villa, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos y además se comprometo a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo, de acuerdo con la legislación actual.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente)

Esplugas de Llobregat, 24 de enero de 1970.—El Alcalde, José Catalá Soler.—1.397-C.

Resolución del Ayuntamiento de Mijares (Avila) por la que se anuncia subasta urgente para la enajenación del aprovechamiento de resinas que se cita.

Al siguiente día hábil, después de transcurrido diez, contados desde el siguiente hábil al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas, en esta Casa Consistorial, se celebrará la subasta para el aprovechamiento de 64.289 pinos de resina a vida, en primera entalladura, del monte número 13 del Catálogo de los propios de Mijares.

El precio base de licitación es de novecientas mil cuarenta y seis (900.046) pesetas, y el precio índice, de un millón ciento veinticinco mil cincuenta y siete pesetas (1.125.057).

Fianza provisional: Veintisiete mil una (27.001) pesetas.

Fianza definitiva: Seis por ciento del precio de adjudicación.

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior hábil.

Pliegos de condiciones: Las facultativas y económico-administrativas que se encuentran expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento.

Mesa: El señor Alcalde o Concejal en quien delegue, representante del Distrito Forestal y Secretario de la Entidad, que dará fe del acto.

Caso de quedar desierta se celebrará en las mismas condiciones a los cinco días hábiles siguientes.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de, con residencia en calle número con documento nacional de identidad número expedido con fecha, en relación con la subasta para el aprovechamiento de 64.289 pinos de resina a vida, en primera entalladura, del monte número 13 del Catálogo, anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» número del día de de 1970, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas que declara conocer y las reseñadas en el anuncio de subasta, que acepta en su integridad por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Mijares, de de 1970.

Mijares, 16 de febrero de 1970.—El Alcalde, Nicasio Coll.—1.029-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mondragón por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de locales para la instalación del mercado municipal de abastos en esta localidad.

Se convoca concurso para la adquisición de locales para la instalación del mercado municipal de abastos en Mondragón, bajo el tipo de licitación de pesetas 5.000.000.

El pliego de condiciones y demás detalles estarán de manifiesto en el Ayuntamiento de Mondragón durante los días laborables y horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas municipales en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Los licitadores habrán de constituir previamente una garantía del 2 por 100 del tipo de licitación.

La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente de la terminación del plazo de presentación de proposiciones; la adjudicación se comunicará oportunamente a los interesados.

En el pliego de condiciones se especifica la forma de pago y la forma en que se hallan consignados los créditos presupuestarios.

Modelo de proposición

Don con domicilio en con carnet de identidad número expedido en actuando en nombre enterado del anuncio y de las condiciones que se exigen para la adquisición por concurso de locales para la instalación del nuevo mercado municipal, se compromete a entregarlos con sujeción estricta al pliego de condiciones económico-administrativas por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose además a la entrega de estos locales en las siguientes condiciones

(Fecha y firma.)

Mondragón, 17 de febrero de 1970.—El Alcalde.—1.033-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de Grupo Escolar «Santa Clara» del modelo tipo E.G-10, de ocho secciones para niñas, ocho secciones para niños, dos aulas complementarias, dos aulas de trabajos manuales, sala de uso múltiple, núcleo de dirección, servicios y vivienda para el Conserje, y cerramiento de la parcela», redactado por el Arquitecto municipal don Enrique Rumeu de Armas, en el mes de enero de 1969, aprobado por esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 21 de abril siguiente, y por la Junta Central de Construcciones Escolares del Ministerio de Educación y Ciencia con fecha 27 de diciembre del mismo año.

Se celebrará la subasta en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al en que vengán los veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las formalidades establecidas en el artículo 34 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, y Decreto de 22 de julio de dicho año, sobre convenio especial entre el Estado y este Ayuntamiento para la construcción de edificios escolares.

La Mesa estará presidida por el Ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación.

El precio tipo de la subasta asciende a la cantidad de doce millones doscientas diecinueve mil doscientas dieciséis pesetas con cincuenta y tres céntimos (pesetas 12.219.216,53), consignadas en el presupuesto facultativo de las obras.

No será tenida por válida la proposición que no exprese el tanto por ciento de baja ofrecido sobre el tipo de licitación.

La adjudicación definitiva de estas obras es de competencia del Ministerio de Educación y Ciencia.

Las proposiciones para optar a esta subasta, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección cuarta de esta Secretaría, los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al en que la subasta haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas.

Los licitadores, además de la proposición, que ha de venir en pliego cerrado y lacrado y con la firma del interesado, expresando también la denominación de la obra a que se refiere, acompañarán por separado los siguientes documentos:

Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

Carnet de Empresa con responsabilidad.

Justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales, Mutua-Lidad Laboral y Seguro de Accidentes del Trabajo; y

Declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta de estas obras, según disponen los artículos números 4, 5 y 30 del citado Reglamento de Contratación.

Los licitadores habrán de constituir, como fianza provisional, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria municipal, la cantidad de ciento cincuenta y dos mil ciento noventa y dos pesetas con dieciséis céntimos (152.192,16 ptas.), pudiendo verificarlo en metálico o en los valores señalados en el artículo 76 del citado Reglamento de Contratación. La fianza definitiva se impondrá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 77 de dicho Reglamento, y su importe se fijará sobre el precio del remate, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 82 del mismo Reglamento, así como la complementaria que haya de depositar en el caso que señala el apartado quinto de este último artículo.

El plazo de ejecución de estas obras será de dieciocho meses.

El importe de las obras ejecutadas será satisfecho al contratista hasta la cantidad de 5.119.216,53 pesetas, con cargo a la partida número 6.1.3.2.2 del presupuesto ordinario, prorrogado a tenor de lo dispuesto en el artículo 688 de la Ley de Régimen Local, y el resto, de 7.100.000 pesetas, con cargo a la subvención concedida por el Estado.

El bastanteo de poderes se efectuará por el señor Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones, Memoria, presupuesto y demás documentos del proyecto, quedan de manifiesto durante el expresado plazo en la oficina de información de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se hace constar que publicado el anuncio que previene el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no se ha presentado reclamación de clase alguna.

Modelo de proposición

Las proposiciones para optar a esta subasta deberán extenderse en papel timbrado del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las obras comprendidas en el proyecto de grupo escolar "Santa Clara", del modelo tipo E.G-10, de ocho secciones para niñas, ocho secciones para niños, dos aulas complementarias, dos aulas de trabajos manuales, sala de uso múltiple, núcleo de dirección, servicios y vivienda para el Conserje y cerramiento de la parcela.»

Don de años, estado profesión vecindad enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de anunciada la subasta de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, que representan el por ciento de baja sobre el tipo de licitación.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 13 de febrero de 1970.—El Secretario general, T. Hernández.—Visto bueno: El Alcalde, J. de Loño.—1.038-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se rectifica el anuncio de concurso para contratar la construcción y explotación en régimen de concesión de un aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles en la plaza del Capitán Carrero.

Por haberse padecido error en edicto del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo anunciando concurso para la construcción y explotación en régimen de concesión de un aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles en la plaza del Capitán Carrero, se rectifica el mismo para hacer constar que la fianza provisional importa 40.000 pesetas.

Vigo, 16 de febrero de 1970.—El Alcalde. 1.022-A.

Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona por la que se anuncia concurso de «Remodelación de los jardines "Quinta Amelia", primera etapa» (obras).

Se anuncia concurso de «Remodelación de los jardines "Quinta Amelia", primera etapa» (obras), bajo el tipo de 5.553.588 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (parque de Montjuich).

El plazo de duración de estas obras será de cinco años.

El pago de estas obras se efectuará con cargo a la financiación que figura en el expediente.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 85.536 pesetas; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalados.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 670 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta al pie del presente escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de pliegos se verificará en la sede de este Servicio a partir de las diez horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de las obras de «Remodelación de los jardines "Quinta Amelia", primera etapa» (obras), se comprometo a realizarlas, con sujeción a los expresados documentos, por pesetas (en letra y en cifra).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 13 de febrero de 1970.—El Gerente, Luis Ferrer.—1.396-C.